INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA.-

Contratación Directa Nº 001/2023
"ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VARIOS"

1- **INTRODUCCIÓN.** ----------

En la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, a los 08 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 hs., en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Pdte. Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, se reunieron los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas técnicas en el marco del presente llamado, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, la Resolución "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación. ----------

2- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.** ----------

*Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en la Carta de Invitación, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2023, del rubro **589**, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el **Nº ID 424507**.* ----------

3- **ACTA DE APERTURA.** ----------

*El acto de apertura de **propuesta técnica (sobre Nº 1)** fue realizado en fecha 08 de marzo del año dos mil veintitrés, a las 07:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado ofertas las firmas: **PIERCE & PIERCE S.A. y DL ARCHITECTURE*** ----------

4- ***DOCUMENTOS DE LA OFERTA.*** ----------

4.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de la única firma que presenta oferta para el presente llamado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PIERCE & PIERCE S.A.	*DL ARCHITECTURE*
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
Formulario de Oferta **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N°6 - Sección "Formularios" **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficienteotorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO APLICA

Lic. Mirna B. Martínez Lugo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Presidente Hayes

C.P. Deysi Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta paracomprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgadopor Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas deasamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (noes necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
II.Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación delfirmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

5- EXPERIENCIA REQUERIDA. ----------

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: **La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "calidad y costo"**

FACTORES	Puntaje Máximo
1. ANTECEDENTE DE LA EMPRESA	20
2. PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS	50
3. PLANIFICACION DE TRABAJO	30
TOTAL	**100**

5.1 ***FACTOR ANTECEDENTE DE LA EMPRESA***.

(Hasta 20 Puntos)	PIERCE & PIERCE S.A.	DL ARCHITECTURE
La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo igual al servicio propuesto (SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROYECTO DE OBRAS), suscritos con empresas públicas o privadas.	20	10
TOTAL DE PUNTOS	**20**	**10**

Lic. Mirna B. Martinez Lugo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Presidente Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

5.2 ***Factor PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS.***

La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose a:	**PIERCE & PIERCE S.A.**	**DL ARCHITECTURE**
Coordinador del Proyecto: **50 puntos**, al profesional arquitecto o ingeniero civil del área con experiencia de los trabajos con más de 5 años de experiencia, que haya sido coordinador del proyecto similar o a fin al servicio propuesto (SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROYECTO DE OBRAS) para alguna entidad pública o privada. **Ingeniero civil o arquitecto: 30 puntos**, al profesional ingeniero civil o arquitecto con experiencia laboral de 5 años o más y que demuestre conocimiento, **20 puntos** al ingeniero civil o arquitecto que tenga conocimiento acabado con trabajos propuesto y experiencia laboral de 3 a 5 años, y **10 puntos** al ingeniero civil o arquitecto con experiencia laboral y experiencia laboral menor de 3 años.	50	30
TOTAL DE PUNTOS	**50**	**30**

5.3 ***Factor PLANIFICACION DE TRABAJO.***

(La calificación máxima de éste factor será de 30 puntos).	**PIERCE & PIERCE S.A.**	**DL ARCHITECTURE**
Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datosy el enfoque con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 30 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de lasactividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 20 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadalógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual seencarará los servicios. **Se otorgará 10 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los Servicios	20	20
TOTAL DE PUNTOS	**20**	**20**

6- ***CONCLUSIÓN.*** ----------

6.1 *Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas que acreditan la constitución, representación legal y experiencia en trabajos similares, la oferta presentada por la firma* ***PIERCE & PIERCE S.A.*** *resulta EVALUABLE para el proceso correspondiente a la evaluación de calidad, la oferta de la firma* ***DL ARCHITECTURE*** *no cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación por eso NO ES EVALUABLE para el proceso correspondiente a la evaluación de calidad.-*

6.2 ***Puntaciones Obtenidas:***

FACTORES	**PIERCE & PIERCE S.A.**	**DL ARCHITECTURE**
1. ANTECEDENTE DE LA EMPRESA	20	10
2. PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS	50	30
3. PLANIFICACION DE TRABAJO	20	20
TOTAL	**90**	**60**

Lic. Mirna B. Martinez Lugo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Presidente Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL

6.3 *Que, para ser objeto de adjudicación, el puntaje total no podrá ser inferior a 70 puntos.*

6.4 *Por lo expuesto se solicita realizar las gestiones pertinentes para fijar hora y fecha de apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los oferentes calificados.-*

6.5 *Comunicar oficialmente a quienes corresponda.*

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 11:00Hs del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Mirna B. Martínez Lugo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Presidente Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes